

SECRETARIA: 21 de junio de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso, encontrándose pendiente la respuesta de la Superintendencia de Sociedades regional Cali. Sírvasse Proveer.

La secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto No. 235

Rad. 76001-3103-004-2019-00122-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

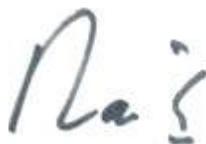
Visto el informe de Secretaría que antecede, se hace necesario requerir a la Superintendencia de Sociedades Regional Cali, a fin de que informe del trámite dado al oficio No. 465 del 27 de septiembre de 2022 que les fue remitido y reiterado mediante oficio 132 del 13 de marzo de 2023. Por lo anterior el Juzgado

DISPONE:

REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la Superintendencia de Sociedades Regional Cali, a fin de que informe el trámite dado al oficio No. 465 del 27 de septiembre de 2022, en el cual se le solicitó informara a este Despacho Judicial, el estado actual del proceso de reorganización que se adelanta en dicha dependencia por el señor LEONEL URIBE, comunicación que fue retirada mediante oficio No. 132 del 13 de marzo de esta anualidad. Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRIPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 102 DE HOY **22 JUNIO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria